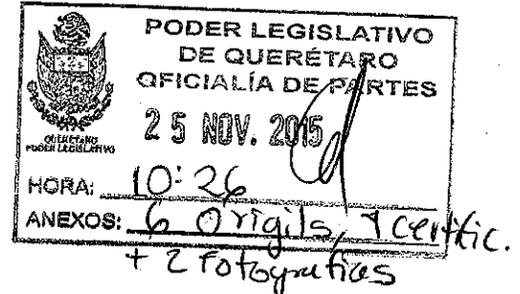


Santiago de Querétaro, Qro., 03 Noviembre 2015.

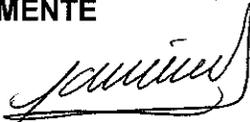
**H. QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**



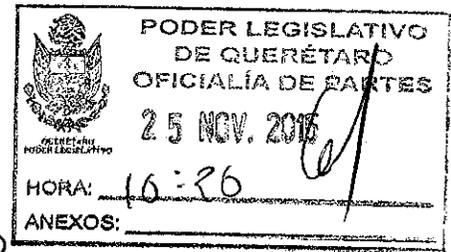
El que suscribe, Director General del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes de acuerdo a lo establecido por el artículo 135 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, hace CONSTAR, que el **C. MARIA MARGARITA HERNÁNDEZ PUGA** ha prestado sus servicios para el Poder Ejecutivo, del 16 de Abril de 1983 al 31 de Octubre de 2015, actualmente con plaza de **Supervisor**, en la Centro Cultural Casa del Faldón, adscrito a la **Dirección de Educación Artística y Servicios Culturales**, con un ingreso mensual de \$9,880.00 (nueve mil ochocientos pesos 00/100 mn) más \$ 4,423.00 (cuatro mil cuatrocientos veinte y tres pesos 00/100 mn) por concepto de quinquenio, por lo que hace un total de \$ 14,303.00 (catorce mil trescientos tres pesos 00/100 mn), según constancias que obran en nuestros archivos.

Se extiende la presente a petición de la interesada y para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE



**LIC. PAULINA AGUADO ROMERO
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO QUERETANO DE LA CULTURA Y LAS ARTES.**



H. QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.

La que suscribe, C. MARIA MARGARITA HERNANDEZ PUGA , ante usted con todo respeto, me dirijo a fin de solicitar su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado, a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación por años de servicio a la cual tengo derecho y establecen los artículos 138,139,140, 141 y 142 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como lo establecido en el Capítulo VI, Artículos 18, fracciones X y XI de las condiciones generales de Trabajo del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes.

Lo anterior en base a los 32 años de laborar como servidor público, lo que dan fe los siguientes documentos que anexo:

1. Solicitud al C. Director del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes..
2. Constancia de Antigüedad y de Ingresos expedida por la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes.
3. Recibos de nómina en certificada ante notario: primer y segunda de Octubre de 2015.
4. Original de Acta de Nacimiento.
5. Copia certificada de Identificación Oficial.
6. 2 fotografías.

Seguro de contar con su favorable respuesta, solo me resta agradecerles su comprensión y apoyo.

ATENTAMENTE

C. MARIA MARGARITA PUGA HERNÁNDEZ
SAN JUAN 1502
COL. SAN PEDRITO PEÑUELAS CP 76148
QUERÉTARO, QRO

